

Robles Orejas, Josefina.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Rodríguez Alarcón, Roberto.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Rodríguez Andrés, Laureano.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Rodríguez García, Manuel.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Rodríguez García, Pablo.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Roldán Sabido, Antonio José.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Rubia Domínguez, Luis de la.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Rubio Ballesteros, Josefa.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Salazar Fernández, Carlos.—No tiene edad mínima exigida.

Salvatella Márquez, Antonio.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Sánchez Albadalejo, Francisco.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Sánchez Gómez, Felipe.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Sánchez Prieto, Jaime.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Sánchez Samartino, María del Rosario.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Santana Robles, José.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Santos Garrote, Angel.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Santos Ruiz, María de los Angeles.—No tiene edad mínima exigida.

Serrano Pardo, María del Carmen.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Soldevilla Domingo, María Luisa.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Soler Vidal, Miguel.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Solis Llamazares, Leonardo.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Solis Romero, José Antonio.—Excede de la edad exigida.

Suárez Rumbo, Adela.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Tornero Pardo, Francisco.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Torres Flores, Andrés.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Trueba Ortiz, Julia.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Valdés Sánchez, Manuel.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Valverde Blaya, Juan.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Varela Carrero, José Ramón.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Vega García, Agustín.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Vega Puerto, Fernando.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Villa Montiel, Alfonso.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Villar Pombo, José Manuel.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Villegas López, José.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

Zarzalejo Escobar, Carlos.—No tiene edad mínima exigida.

Zodiaco Alonso, José Segundo.—Carece de título y no reúne condiciones, apartado B) de la norma primera.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Avila por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma para cubrir una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta provincia, se hace público el Tribunal calificador y se señala fecha para el comienzo de los exámenes.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma para cubrir una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla de esta provincia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 20 de diciembre de 1968, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961, se hace pública a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dicho examen:

Admitidos

1. Timoteo Mateos Garzón.
2. Ireneo Jiménez Jiménez.
3. Edmundo Martín Jiménez.
4. Germán García Martín.
5. Jesús Alonso Galán.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; un Ingeniero de Caminos y un Ayudante de Obras, como Vocales, y un funcionario del Cuerpo General Administrativo, que actuará como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en la Jefatura Provincial de Carreteras de Avila, el día 14 de marzo de 1969, a las once horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Avila, 29 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, Julio Arenillas A.Sm.—579-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz referente al concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de esta Jefatura.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de esta Je-

fatura, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de fecha 17 de diciembre de 1968, y «Boletín Oficial» de la provincia número 290, de fecha 20 de diciembre del mismo año, se publica a continuación la lista de los aspirantes admitidos y excluidos a dicho examen.

A) Admitidos

Juan Nadeles Gutiérrez.
Diego Carvajal Saborido.
Antonio Manuel Carrero Márquez.
Miguel Camacho González.

B) Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar de los exámenes estará constituido por:

El Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; don Mario Peñalver Vega, Ingeniero de Caminos, y don José María Portillo y Ruiz, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales; y don Manuel Estrella Callejón, Técnico de Administración Civil, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura Provincial de Carreteras el día 10 de marzo próximo, a las diez de la mañana. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Cádiz, 25 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe.—559-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona referente al concurso-oposición para proveer la vacante de Celador en la plantilla de esta Jefatura.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961, en relación con el anuncio de convocatoria para celebrar concurso-oposición entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma para proveer la vacante de Celador en la plantilla de esta Jefatura, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia en 18 y 27 de diciembre último, respectivamente, se publica la relación de los aspirantes admitidos a examen.

De otra parte, la presente convocatoria sirve de notificación a los interesados, poniéndose en su conocimiento que deberán presentarse en la Secretaría de esta Jefatura, plaza del General Sanjurjo, número 2, el día 4 de marzo próximo, a las nueve horas, a fin de verificar las pruebas de conocimiento y aptitudes ante el Tribunal constituido por el ilustrísimo señor don Juan Llansó de Viñals, Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras, que actuará de Presidente; don Luis Miguel Sánchez-Corral Lorente, Ingeniero de Caminos, y don Leopoldo de Castro Díaz, Ayudante de Obras Públicas, en calidad de Vocales, y don Teodoro L. López Sebastián, Técnico de Administración Civil del Estado, en funciones de Secretario, advirtiéndose que de no estar presentes los interesados en el lugar y hora señalados se entenderá que renuncian a tomar parte en el referido concurso-oposición.

Aspirantes admitidos

Don Antonio Durán Juanpere.

Excluidos

Ninguno.

Tarragona, 28 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, Juan Llansó.—573-E.

RESOLUCION del Tribunal examinador del concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Contramaestre, vacante en la plantilla del personal operario de este Servicio Provincial, por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se hace público el citado Tribunal y se señala la fecha para el comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición expresado, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, del día 20 de noviembre de 1968, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 269, de fecha 25 de los mismos mes y año, este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen:

1. Don Ramón Abbad Castell.

No ha sido excluido ningún aspirante.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido, según Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del día 15 de los corrientes, como sigue:

Presidente: Don Fernando Susín Hernández, Ingeniero Jefe de esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Vocales: Don Ricardo Escribano Ruiz, Ingeniero de Caminos, y don Enrique Gil Navarro, Ayudante de Obras Públicas, afectos ambos a este Servicio Provincial.

Secretario: Don Enrique de Caso Ribas, del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Los exámenes, en los que se realizarán las pruebas de suficiencia exigidas en la convocatoria, darán comienzo en las oficinas de este Servicio Provincial el día diez (10) de marzo próximo, a las diez (10) de la mañana.

Huesca, 21 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, Presidente.—428-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDENES de 17 y 18 de enero de 1969 por la que se nombran las Comisiones del concurso especial de méritos de las vacantes de Directores y Directoras en las Secciones Filiales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado, en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Don Joaquín Artiles Santana, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Manuel Martín Cigala, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna.

Don Atilio González Rodríguez, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Las Palmas.

Doña María Paz Bataner Arias, Catedrática del Instituto de Hospitalet de Llobregat, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don Jaime Oliver Asín, Catedrático del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Don José Amengual Ferragut, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Doña Irene Sánchez-Vega Castillo, Vicedirectora del Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna.

Don Manuel Hernández Sánchez, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Las Palmas.

Doña Cecilia Belchi Arevalo, Catedrática del Instituto Yelca, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don José Simón Díaz, Catedrático del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se reconoce a los miembros de la citada Comisión el derecho a percibir dietas y, en su caso, gastos de viaje, que serán acreditados con cargo al crédito 1804-241/1, del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Las Palmas, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26). Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado, en la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Don Joaquín Artiles Santana, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Atilio González Rodríguez, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Las Palmas.

Don Alfonso Armas Ayala, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Las Palmas.

Don Vicente A. Cascant Navarro, Catedrático del Instituto «Columela», de Cádiz, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don Conrado Iriarte Fernández, Catedrático del Instituto «San Isidro», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente

Presidente: Don José Amengual Ferragut, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Manuel Hernández Sánchez, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Las Palmas.

Don José Doreste Obreu, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Las Palmas.

Doña Joaquina Comas Ros, Catedrática del Instituto «Mila y Fontanals», de Barcelona, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

Don Jaime Oliver Asín, Catedrático del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se reconoce a los miembros de la citada Comisión el derecho a percibir dietas y, en su caso, gastos de viaje, que serán acreditados con cargo al crédito 1804-241/1, del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 1, femenina, del Instituto Nacional